



JUNTA GENERAL DE

“TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA DE SALAMANCA, S.A.U.”

(Acta de la sesión ordinaria celebrada el 3/06/2022)

En la Sala de Ensayos del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, en la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 3 de junio de 2022, bajo la Presidencia de D. Carlos García Carbayo, se reúnen los señores D. Álvaro Antolín Montero, Dña. M^a Victoria Bermejo Arribas, D. José Fernando Carabias Acosta, Dña. Virginia Carrera Garrosa, D. Fernando Castaño Sequeros, D. José M^a Collados Grande, Dña. M^a José Fresnadillo Martínez, D. Marcelino García Antúnez, Dña. María García Gómez, D. Francisco Javier García Iglesias, D. Juan José García Meilán, D. Francisco Javier García Rubio, Dña. María Isabel Macías Tello, D. José Luis Mateos Crespo, D. Ricardo Ortiz Ramos, Dña. M^a de la Almudena Parres Cabrera, Dña Érica Polo Hernández, Dña. María de los Ángeles Recio Ariza, D. Fernando Javier Rodríguez Alonso, Dña. Miryam Rodríguez López, D. Juan José Sánchez Alonso, Dña. María Sánchez Gómez, Dña. María Jesús Santamaría Trigo, Dña. Ana Suárez Otero, todos ellos Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, que constituyen el Pleno de la Corporación, y que han sido convocados en forma legal para el día de la fecha, conforme a lo establecido en el art. 11 de los Estatutos de la mencionada Sociedad, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General. Actúa como Secretaria, la gerente de la sociedad municipal, Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior, de 30 de diciembre de 2021.
- 2.- Aprobación si procede, del Informe de Gestión y Cuentas anuales del ejercicio 2021.
- 3.- Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Junta General da lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior, de 30 de diciembre de 2021.

Sin intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión de 30 de diciembre de 2021 que es aprobada por unanimidad de los asistentes, manifestada con el asentimiento de los portavoces de los grupos municipales.

2.- Aprobación si procede, del Informe de Gestión y Cuentas anuales del ejercicio 2021

Sin intervenciones se somete a votación el Informe de Gestión y Cuentas anuales del ejercicio 2021, que es aprobada con los votos favorables de los representantes de los grupos

municipales popular y ciudadanos, y con la abstención del concejal no adscrito a grupo municipal, los representantes del grupo municipal socialista y los representantes del grupo municipal mixto manifestada por los portavoces, siendo el resultado de catorce votos a favor y trece abstenciones.

3. Ruegos y preguntas.

No se presentan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y ocho minutos del día al inicio señalado, de lo que como Secretaria, CERTIFICO

VºBº

El Presidente